



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Administración

## OFERTA EMPLEO PUBLICO 2024

Aprobacion Oferta Empleo Público 2024

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de octubre de 2024, adoptó acuerdo con el tenor literal siguiente: Visto que, en la Plantilla y correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, figuran diversas plazas vacantes que están dotadas presupuestariamente, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el acuerdo adoptado en Mesa General de Negociación el día 9 de octubre de 2024.

Visto el Informe de Secretaría, en la que se especifica el resultado del cálculo de la tasa de reposición y las plazas vacantes que podrían ser objeto de Oferta Pública de Empleo.

Visto el informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable. Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se **PROPONE** a la Junta de Gobierno Local:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1440 de 14 de octubre de 2024, la Junta de Gobierno Local ACUERDA:

**PRIMERO.-** Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2024 que contiene los siguientes puestos de trabajo:

**<A.- PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA: I. ADMINISTRACIÓN GENERAL. Subescala Administrativa. Denominación: Administrativo/a de Administración General, Grupo C1, Vacantes 2, Sistema de Acceso: Turno libre.**

**B.- PERSONAL LABORAL:**

**Denominación: Técnico Superior de educación Infantil, Grupo B, Vacantes 1, Sistema de acceso : turno Libre.**

**Denominación: Oficial de Obra, Grupo AP, Vacantes 2, Sistema de acceso : turno Libre.**

**Denominación: Peón (operario de servicios), Grupo AP, Vacantes 1, Sistema de acceso : turno Libre.**

**SEGUNDO:** Publicar la oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

**TERCERO.** Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

En Santa Fe, a 22 de Enero de 2025  
Firmado por D. Juan Cobo Ortiz